



Guía docente
(Módulo de Litigación social y Asesoría Laboral)
2017/2018

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	MÓDULO DE LITIGACIÓN SOCIAL Y ASESORÍA LABORAL		CÓDIGO	MABOGA01 -1-011 MABOGA01 -1-012
	Incluye las asignaturas: - Jurisdicción social - Asesoría laboral y soluciones extrajudiciales			
TITULACIÓN	MABOGA01	CENTRO	Centro Internacional de Postgrado	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	3 + 3 = 6 ECTS	
PERIODO	2 Semestre/Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Juan Galán Fernández		juangalan.asturias@bufetecadeley.com		Oviedo
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. María Isabel Cossío Fernández – Abogada – ICA Gijón – isabel@llanacossioycolunga.com2. Ignacio Gonzalez-Del Rey Rodriguez – Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Oviedo – ignatium@uniovi.es3. Juan Galán Fernandez – Abogado – ICA Oviedo – juangalan.asturias@bufetecadeley.com4. Fernando Ruiz Llorente – Magistrado de lo Social – f.ruiz@poderjudicial.es5. María Concepción Iglesias Garcia – Profesora Titular Universidad de Oviedo – concepig@uniovi.es				



6. Juan Armando Velasco Fernandez – Abogado – ICA Gijón –
juanvefernan@hotmail.com
7. Jose Alejandro Criado Fernandez – Magistrado Sala de lo Social del TSJ de Asturias - Oviedo
8. Jose Ramón Llames Prado – Abogado – ICA Gijón –
jlpl1455@colegiados.icagijon.es
9. Antonio Sarasua Serrano – Abogado – ICA Gijón –
sarasuaser@telefonica.net
10. Cristina Cuervo García – Abogada – ICA Oviedo – cgc4263@icaoviedo.es
11. Beatriz Fernández-Pello Montes – Abogada – ICA Oviedo –
mfm3741@icaoviedo.es
12. Jimena Sánchez-Friera Coma – Abogada- ICA Oviedo –
jsc4092@icaoviedo.es
13. Ana Isabel Martínez Castañón – Abogada – ICA Oviedo –
anisabelcastanon@gmail.com
14. Jorge Montoto González – Abogado – ICA Oviedo –
Jorge@montotoasociados.com
15. Ángel Fernández López – Letrado del UMAC- ICA Oviedo – oles@uniovi.es
16. Fernando Arancón Álvarez – Abogado- ICA Oviedo –
fernandoarancon@antunaabogados.es
17. Iván Solano Garcia – Abogado – ICA Oviedo –
isolano.abogado@gmail.com
18. Jose Luis Lafuente Suárez – Abogado – ICA Oviedo – Lafuente-
buenaposada@logiccontrol.es
19. Francisco José González Cuesta – Abogado – ICA Gijón –
fgcuesta@gonzalezcuesta.es
20. Roberto Leiras Montañes – Abogado – ICA Oviedo – rleiras@labyfis.es
21. Beatriz Alvarez Solar – Abogada – ICA Oviedo –
Beatriz@alvarezsolarabogados.com
22. Pedro Gallinal González – Abogado – ICA Gijón -



pedrogallinal@telecable.es

23. Jairo Alvarez-Uría Franco – Magistrado de lo Social - j.alvarez-
uria@poderjudicial.es

2. Contextualización.

Esta guía docente es común para las dos asignaturas que integran el módulo de Litigación social (LS) y asesoría laboral (ALSE) del Máster de la Abogacía de la Universidad de Oviedo. Se trata de dos asignaturas obligatorias, cada una con 3 ECTS y equivalentes a 22.5 horas de docencia presencial. De acuerdo con la normativa reguladora de los estudios, en este módulo participan profesores universitarios (de las áreas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y de Derecho Procesal), abogados en ejercicio de los Colegios Profesionales de Oviedo y Gijón y otros juristas (Magistrados de la Jurisdicción Social).

3. Requisitos.

No existen requisitos especiales más allá de los propios para la admisión en la titulación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

Competencias (según codificación de la Memoria de Verificación):

Básicas y generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE10, CE11, CE13, CE14, CE15.



Resultados de aprendizaje:

RA- 1 Conocimiento de las peculiaridades de la jurisdicción social.

RA - 2.- Adquisición de las habilidades necesarias para la elaboración de los distintos escritos tanto en la vía administrativa como en la jurisdiccional.

RA- 3.- Adquisición de las habilidades precisas para el estudio, consulta y aplicación de la jurisprudencia y la doctrina a los problemas que surjan en las diversas incidencias de una relación laboral o en el ámbito de la cobertura de la seguridad social.

RA.- 4.- Adquisición y dominio de las técnicas especiales para la defensa de los intereses del cliente de manera oral ante los distintos órganos de la jurisdicción social.

RA - 5.- Adquisición de las habilidades para el especial régimen de la prueba en el orden social.

RA- 6.- Adquisición de los conocimientos de las distintas modalidades de contratación laboral.

RA- 7.- Adquisición de las habilidades precisas para la elección práctica de los modelos contractuales más adecuados a cada situación laboral.

RA- 8 - Adquisición y dominio de las técnicas especiales para la confección de los documentos relacionados

5. Contenidos.

Contenidos de la asignatura Jurisdicción Social:

- Jurisdicción y competencia en el orden social.
- Las partes en el proceso social.
- Acumulación de acciones y procedimientos.
- Conciliación y reclamación administrativa previa.
- Actos preparatorios, medidas precautorias y embargo preventivo.
- Proceso laboral ordinario. El proceso monitorio.
- Procedimientos especiales. En especial los de impugnación de despido, tutela de derechos fundamentales, Seguridad Social y de carácter colectivo.
- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.



- Recursos y medios de impugnación ante la jurisdicción social.
- Ejecución, provisional y definitiva, en el proceso social.

Contenidos de la asignatura Asesoría Laboral y Soluciones extrajudiciales:

- Contrato de trabajo; elementos, modalidades y eficacia del mismo.
- Contratas y subcontratas.
- Sucesión de empresas.
- Movilidad y modificación de las condiciones de trabajo.
- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Ordenación del tiempo de trabajo.
- Salarios.
- Despidos, sanciones y ceses.
- Inspección de Trabajo e infracciones administrativas en el orden social.
- Derecho sindical: representación de los trabajadores, convenios colectivos, conflictos colectivos y huelga.
- Salarios, Seguridad Social y Fondo de Garantía Salarial.
- El accidente de trabajo.

6. Metodología y plan de trabajo.

Previa exposición de los contenidos esenciales de la asignatura por parte del profesorado, la metodología de enseñanza-aprendizaje se realizará fundamentalmente a través de problemas y casos, tanto simulados como reales, y del análisis y elaboración de documentación procesal.

Los profesores abogados y juristas pondrán especial énfasis en la relación práctica directa entre la teoría y el ejercicio profesional.



7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Para todas las convocatorias (ordinarias y extraordinarias):

La calificación se integrará a partir de la siguiente ponderación de calificaciones:

- Evaluación continua (valora asistencia, participación e interés en las sesiones presenciales): 20%
- Pruebas de ejecución de tareas pedidas durante el desarrollo del curso: 20%
- Prueba objetiva (que consistirá en un examen tipo test en las condiciones del examen estatal de acceso): 60%

Condiciones del examen tipo test:

- 25 preguntas, cada una con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una es correcta.
- La calificación total se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas por las respuestas correctas deduciéndose las incorrectas según el siguiente baremo:
- Pregunta acertada: +1
- Pregunta errónea: -0,33
- Pregunta en blanco: 0

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

A parte de la información que ahora se expone cada profesor podrá complementar la misma con su propia bibliografía o referencia a otros recursos.

A) Bibliografía:

- Manuel Alonso Olea, Cesar Miñambres Puig y Rosa María Alonso García, *Derecho Procesal del Trabajo*, Thomson-Civitas, Madrid, última edición.



- Juan Montero Aroca, *El proceso laboral*, Bosch, Barcelona, última edición.
- VV.AA., *Ley reguladora de la jurisdicción social comentada*, El Derecho, Madrid, 2012.
- VV.AA. (dir. Ángel Blasco Pellicer y José María Goerlich Peset), *La reforma del proceso laboral: la nueva Ley reguladora de la jurisdicción social*, Tirant lo blanch, Valencia, 2012.
- VV.AA. (coord. Aurelio Desdentado Bonete), *Memento Procedimiento Laboral*, Lefebvre, Madrid, última edición.
- VV.AA. (dir. José Ángel Folguera Crespo, Fernando Salinas Molina y María Luisa Segoviano Astaburuaga), *Comentarios a la Ley reguladora de la jurisdicción social*, Lex Nova, Valladolid, 2011.
- VV.AA. (dir. y coord. Antonio Martín Valverde y Joaquín García Murcia), *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- VV.AA. (dir. José Luis Monereo Pérez), *Comentarios a la Ley reguladora de la Jurisdicción Social*, Comares, Granada, última edición.
- VV.AA. (dir. José Luis Monereo Pérez), *Manual de Derecho Procesal y Laboral: teoría y práctica*, Tecnos, Madrid, 2012.
- VV.AA. (dir. Guillermo E. Rodríguez Pastor y Carlos L. Alfonso Mellado), *La nueva Ley de la Jurisdicción Social*, Bomarzo, Albacete, 2012.

B) Otros recursos documentales libres en Red:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es>
- Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM): <http://www.sepe.es>
- Seguridad Social: <http://www.seg-social.es>
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Normativa estatal consolidada: <http://www.boe.es/legislacion/legislacion.php>
- Boletín Oficial del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es/p>



- Normativa laboral extranjera: <http://www.oit.org>
- Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas: <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrc/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
- Tribuna Europeo de Derecho Humanos: <http://www.echr.coe.int>
- Tribunal Constitucional (Jurisprudencia Constitucional): <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Consejo General del Poder Judicial (Jurisprudencia y doctrina judicial española): <http://www.poderjudicial.es>
- Consejo Económico y Social de España: <http://www.ces.es>
- Consejo Económico y Social del Principado de Asturias: <http://www.cesasturias.es/>
- Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social: http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/index.htm
- Dialnet (buscador de bibliografía): <http://dialnet.unirioja.es/>
- Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/itss/web/>
- Biblioteca de la Universidad de Oviedo: <http://buoamidesa.cpd.uniovi.es:7790/oviedo/index.do>
- Diario Oficial de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu>

C) Compendios normativos:

- *Legislación laboral y de la Seguridad Social*, Aranzadi, última edición.
- *Legislación Social básica*, Civitas, última edición.
- *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Tecnos, última edición.